CerroNavia
Dirección Asesoría Jurídica

RESOLUCION N° 2013

DECRETO N°: 0732 /

CERRO NAVIA, - 5 JUL 2013

HOY SE DECRETA LO QUE SIGUE

VISTOS:

La Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativos para Funcionarios Municipales, Decreto Alcaldicio N° 1594, de fecha 15 de septiembre de 2010, por el cual se instruye Sumario Administrativo y se nombra a doña Evelyn Antúnez Viñuela.

TENIENDO PRESENTE

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1. Reemplácese al Fiscal nombrada por Decreto Alcaldicio N°1594, de fecha 15 de septiembre de 2010, quien debía cumplir Comisión de Servicio en la Dirección de Asesoría Jurídica para determinar las responsabilidades administrativas respecto de los hechos que da cuenta la Directora de Desarrollo Comunitario de la época.

2. Nómbrese a contar de la promulgación del presente Decreto como Fiscal a don Sergio Muñoz Muñoz, funcionario a Planta, Escalafón Directivo Grado 8 de E.U.S.

3. El Fiscal designado desempeñará sus funciones en comisión de servicio en la Dirección de Asesoría Jurídica.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNIQUESE

Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
ALCALDE

LUIS PLAZA SÁNCHEZ
ALCALDE

CLT/JTF
Distribución :
Secretaría Municipal - Investigador - Asesoría Jurídica - Administrador Municipal -Archivo Municipal.